Proceso: VERBAL IMPUGNACIÓN ACTAS ASAMBLEA
Demandante: FERNANDO JASBON SERRANO
Demandado: CONJUNTO UNIFAMILAR PORTAL DEL CACIQUE PH
Radicado: 680013103011 2019 00157 00

CONSTANCIA: Al despacho del señor Juez, informando que Sala Civil – Familia del Tribunal Superior de Bucaramanga, mediante providencia del 28 de abril de 2021, revocó la sentencia anticipada proferida por este despacho el día 28 de mayo de 2020.
Bucaramanga, 14 de septiembre de 2021.

Janeth Patricia Monsalve Jurado
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA
68001-31-03-011

Rad. 2019-00157 00

Bucaramanga, veintiuno (21) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por la Sala Civil – Familia del Honorable Tribunal del Distrito Judicial de Bucaramanga en providencia del veintiocho (28) de abril de dos mil veintiuno (2021), mediante la cual revocó la sentencia anticipada proferida por este Despacho Judicial el 28 de mayo de 2020.

Ejecutoriado el presente auto, ingresen las diligencias al despacho para continuar el trámite de rigor, conforme lo dispuso el superior.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

LEONEL RICARDO GUARÍN PLATA
JUEZ

Para notificación por estado 071 del 22 de septiembre de 2021.

Firmado Por:

Leonel Ricardo Guarin Plata
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 011
Santander - Bucaramanga

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
0ebb26bf5a8a9aa4677471c3d67c356e96e6b4f500db70a829c617308e841a36
Documento generado en 21/09/2021 11:43:29 a. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica